
Constantino y el arrianismo

Constantine and Arianism

Agustín LÓPEZ KINDLER

Investigador en el Klassisch-Philologisches Seminar de la Universidad de Zürich (Suiza)
Catedrático de Filología latina. Profesor visitante de la Universidad de Navarra
alkindler@restelberg.ch

Abstract: This study shows that the first Christian emperor's attitude towards the Arian heresy was clearly in favour of orthodoxy in doctrinal terms, but that in practice it was influenced heavily by political factors. On a theoretical level he interpreted the Trinitarian controversy as an unimportant argument about words which only became dangerous when it threatened the social fabric which had, thanks to his governance, ceased to be pagan. During the early period of his reign, in which he believed that the problem was theological in nature, he took the solution into his own hands and got the Council of Nicea to impose the formula of *omoúsios* to define the tenet that the Father and the Son are of the same essence, but when he became aware that there was a power struggle among the bishops underlying the whole Arian controversy, he confined his intervention to situations that posed a threat to public order. This is why Athanasius, the champion of orthodoxy, was condemned to exile, while his adversaries, led by Eusebius of Caesarea, enjoyed the sovereign's favour.

Keywords: Constantine, Arianism, Christological and Trinitarian terminology

Resumen: El presente trabajo muestra que la postura del primer emperador cristiano ante la herejía arriana fue clara a favor de la ortodoxia a nivel doctrinal, pero en la práctica estuvo determinada sustancialmente en razón de la política. En el plano teórico entendió la controversia trinitaria como un litigio intrascendente sobre palabras, mientras pasaba a ser un peligro cuando con ella se menoscababa o se ponía en peligro la unidad del tejido social que, gracias a sus medidas de gobierno, había dejado de ser pagano. Durante el período inicial de su reinado, en que creyó que el problema era de carácter teológico, tomó en propia mano su solución, y logró que en el concilio de Nicea se impusiera la fórmula del *omoúsios* para definir la igualdad de esencia entre el Padre y el Hijo, pero cuando fue consciente de que detrás de toda la polémica arriana había una lucha de poder entre los obispos, limitó su intervención a las situaciones que ponían en peligro el orden público. Así se explica que el defensor de la ortodoxia, Atanasio, fuera condenado al destierro, mientras sus adversarios, con Eusebio de Cesarea a la cabeza, gozaran del favor del soberano.

Palabras clave: Constantino, arrianismo, terminología cristológica y trinitaria

En estas páginas procuramos centrarnos en la postura que el primer emperador cristiano de la historia adoptó frente a la herejía arriana, pero no es posible evitar algunas consideraciones sobre la figura histórica de Constantino, su época y su política religiosa en general, que cambió de modo radical la imagen y la vida de la Iglesia en el mundo antiguo.

LOS PROTAGONISTAS

Antes de describir el proceso de esta relación, presentemos con toda la brevedad y claridad posible a sus protagonistas. Ante todo a Constantino I el Grande. Hasta entrar en contacto directo con la herejía arriana en el cuadragésimo año de su

vida, en el 324, cuando se convirtió en dueño y señor absoluto de todo el Imperio romano, había tenido que superar muchos obstáculos.

Hijo de Constancio Cloro y de Elena, nacido hacia el 285, vivió de cerca la persecución a los cristianos desencadenada por Diocleciano a partir de 303 y tuvo que escapar a toda prisa del peligro de muerte que corrió durante el reinado de Galerio en Oriente. Sólo a la desaparición de su padre en 306 fue proclamado por las tropas Augusto de Occidente, de acuerdo con el inestable, por su complejidad, sistema de la tetrarquía inventada por Diocleciano, al que Constantino se atuvo mientras le fue posible¹.

Sin embargo, para ejercer su autoridad en esta parte del Imperio tuvo que imponerse a la concurrencia de Maximiano –eliminado por alta traición en 310– y Majencio, derrotado en la famosa batalla de Puente Milvio el 28 de octubre de 312².

Muerto Galerio en 311, su sucesor como Augusto en el Oriente, Licinio, no planteó problemas a Constantino –quien tuvo que dirigir campañas militares en la zona oriental contra sármatas y godos–, hasta el 18 de septiembre de 324 en que ambos se enfrentaron en Crisópolis. Derrotado Licinio, poco después fue ejecutado por alta traición, al no cumplir las condiciones que el vencedor le había impuesto al aceptar su rendición. Esa larga y sinuosa trayectoria hasta alcanzar la cumbre del poder, le había enseñado a valorar y buscar por encima de todo la paz y la unidad en sus dominios.

Pero a estas alturas de su vida se enfrentó con un nuevo problema, hasta entonces desconocido en la larga historia del Imperio romano. Es verdad que no le habían faltado experiencias en la política religiosa, en la que había adoptado desde el principio una línea clara³, pero ahora iba a ser confrontado con disidencias en el seno de la comunidad cristiana. En los primeros siglos, las diferentes concepciones religiosas entre los cristianos, apenas tuvieron repercusiones sociales por su posición marginal en la sociedad. Ese panorama cambió radicalmente cuando con Constantino comenzó a producirse una identificación entre la condición de ciudadano y la pertenencia a una religión. Desde ese momento, los disidentes dentro de ella se convirtieron en una amenaza para el tejido social.

Consciente de ello, Constantino, si bien no pretendió, como harían sus sucesores, lograr incluso por la fuerza la unidad, intentaría simplemente mover a ella a los diferentes partidos.

¹ Sobre este sistema, su aplicación y observancia por parte de Constantino, véase H. BRANT, *Konstantin der Grosse, der erste christliche Kaiser: eine Biographie*, München, 2006, pp. 32-38.

² El relato de su visión antes de esta batalla aparece por primera vez en el presunto pedagogo de Constantino, Lactancio, *De mortibus persecutorum*, 44, obra escrita posiblemente ya en 314, es decir dos años después. También Eusebio se hace eco de ella en la segunda versión de su *Historia ecclesiae* (323-324), en la que incluye el libro IX, dentro del cual narra la visión: 9, 2-3.

³ En efecto, desde el primer momento no mostró ningún interés por el aspecto teocrático de la tetrarquía, que le convertía entre otras cosas en sumo sacerdote del culto pagano. Con otras palabras, se apartó de los viejos dioses para volverse al único Dios, el de los cristianos, a quien confió cada vez más abiertamente la protección del Imperio y la salvación de la humanidad.

Como tendremos ocasión de comprobar a lo largo de estas páginas, ese precisamente parece haber sido su anhelo. Murió en 337, tras haberse bautizado en el lecho de muerte, sin haber acabado con el problema arriano, que duraría mucho más que su propio promotor y que acarrearía graves problemas a la comunidad católica a lo largo de los siglos IV-VI d. C.

Arrio, por su parte, era un presbítero de la iglesia alejandrina, discípulo de Luciano de Antioquía y por tanto representante de la Teología de esta escuela. Desde el año 318 había provocado escándalo su oposición a la Teología alejandrina, sobre todo su Cristología⁴. Su biografía es, como veremos, el catalizador del problema trinitario que no se resolvería desde el punto de vista dogmático hasta 381, y puede ser descrita como una sucesión de condenas y excomuniones entrelazadas con reposiciones hasta su muerte, poco después de que se hubiera producido la última de estas en los sínodos de Jerusalén y Chipre en 335. En su vida se entrelazan las cuestiones dogmáticas y una verdadera guerra de poder entre los partidarios de la teología antioquena, todavía en período de formación, representada por Luciano de Samosata (+312), y Metodio, de cuya biografía nada se sabe con certeza, y la alejandrina, que habían iniciado Clemente (+ ~215) y Orígenes (185-253/54), y en los años que nos ocupan estaba personificada en los obispos Pedro, Alejandro y sobre todo Atanasio.

En medio de ellos hay que situar a una larga lista de personajes que intervienen en las sucesivas etapas del conflicto. En primer lugar, y ante todo, los dos a quienes debemos la documentación de toda esta historia. Eusebio de Cesarea, obispo de esa ciudad, gran amigo del emperador, historiador de la corte y simpatizante de Arrio⁵. De la otra parte, el ya citado Atanasio, hasta 328 diácono de Alejandría y en calidad de tal participante en el concilio de Nicea, metropolitano de la ciudad desde el 8 de junio de ese año y enemigo irreconciliable del hereje⁶.

Estas dos personalidades dominan la escena y en la medida en que nos es posible reproducirla a través de su testimonio podría afirmarse que todo el dramatismo

⁴ Como tratamos de explicar en estas páginas, la rivalidad entre las escuelas gira, no ya tanto en torno a métodos de hermenéutica bíblica y planteamientos filosófico-teológicos –ambas operan con categorías en buena parte neoplatónicas y es sabido que Arrio, igual que Atanasio, parte de la cristología según el esquema *lógos-sarx* en su explicación de la unión hipostática–, sino a intrigas entre facciones que se disputan influencias y poder.

⁵ Su biografía no estuvo exenta de perturbaciones. En primer lugar, como víctima de la persecución de Maximino (303-310) y luego, ya obispo de Cesarea, a partir de 313-315, involucrado de lleno en la cuestión arriana, que le valió una excomunión en el concilio de Antioquía de finales de 324, si bien fue rehabilitado al poco tiempo en Nicea. Su relación estrecha con Constantino le valió el honor de pronunciar sendos discursos encomiásticos con ocasión del 20 y 30 aniversario del imperio de este, así como el panegírico a su muerte en 337. Poco después murió él mismo.

⁶ Mucho más duro que el de Eusebio fue el destino de Atanasio. De los 45 años que duró su pontificado, 16 los pasó fuera de Alejandría, desterrado o huido, lejos de su país –Tréveris, Roma– o en Egipto mismo, donde se mantuvo oculto en un monasterio. Sólo los últimos años, 366-373, pudo ejercer su autoridad sin interrupción.

del conflicto se juega entre Constantino, Eusebio y Atanasio, al menos durante los años que van entre 328 y 336⁷, es decir desde poco después de Nicea hasta casi la muerte del emperador.

Luego viene una larga lista de obispos, con una intervención de más o menos relieve en la historia. Pedro de Alejandría, el inicial obispo de Arrio, que moriría en 311, antes de que se encendiera el conflicto. Su sucesor, Alejandro, quien se opuso a las doctrinas de su presbítero e hizo que fueran condenadas ya en 320. Como él pensaban Eustasio, que desde 312 era obispo de Antioquía, y Marcelo de Ancira.

Los influyentes Eusebio de Nicomedia y su homónimo de Cesarea, sin embargo, así como Teodoto de Laodicea se pusieron de parte del disidente. El primero de ellos, derrotado y desterrado tras el concilio de Nicea, poco después es repuesto en su sede y protagoniza toda la segunda etapa de la historia que aquí nos ocupa. En efecto, aparece a la cabeza de las interminables asechanzas contra Atanasio, que no cesan hasta que logra su destierro. A partir de ese momento y hasta la muerte del emperador goza de su favor y es él quien le bautiza en el lecho de muerte. Su influencia crecería aún más con Constancio II, hasta el punto de ser nombrado arzobispo de Constantinopla en 338.

El obispo Osio de Córdoba ejerció desde el principio las funciones de intermediario entre los partidos por encargo del emperador, pero poco a poco fue desapareciendo de la escena por falta de tacto en el trato con los litigantes.

Presentados ya los protagonistas, antes de comenzar con la descripción del papel que el emperador adoptó respecto al arrianismo, debemos decir dos palabras sobre su figura histórica.

LA ERA DE CONSTANTINO

La era de Constantino es una época de profundos cambios en el seno del imperio romano. A lo largo de la secular historia de Roma se habían producido esos fenómenos ya otras veces. Basta con pensar en el paso de monarquía a república, de esta al imperio, etapas que habían arrastrado consigo profundas transformaciones político-sociales, y en la problemática que acompaña indefectiblemente a la transformación de una pequeña ciudad como Roma en una potencia cuya situación hegemónica debía ser defendida a toda costa.

Pero esta vez, al inicio del s. IV d. C., se trataba de algo más decisivo porque afectaba a cada uno de los ciudadanos del imperio a un nivel mucho más profundo, el de la fe, que no sólo transformaba su concepción de la vida y su comportamiento

⁷ En este juego hay una sucesión de intrigas políticas que desbordan el campo teológico y que en algún momento cabe calificar de actitudes criminales. Cfr. E. HERRMANN-OTTO, *Konstantin der Grosse*, Darmstadt, 2007, pp. 126-130.

social, sino que además estaba llamado a perdurar durante siglos, configurando la fisonomía de lo que hoy con razón llamamos cultura occidental.

Los fenómenos políticos, sociales y religiosos que ocurrieron en aquellos primeros decenios del siglo IV d. C. provocaron una revolución en casi todos los aspectos de la cultura de entonces.

No tiene por tanto nada de extraño que el reinado de Constantino haya sido objeto de estudio a lo largo de los siglos y que su personalidad y su política hayan sido interpretadas de muy diversas maneras⁸.

En el plano puramente religioso, Constantino fue el instrumento que hizo posible convertir una religión, hasta ese momento proscriba y sometida a persecución, en una institución, no sólo tolerada, sino protegida por el poder absoluto establecido.

LA RECEPCIÓN DE SU ACTITUD RELIGIOSA

Y ha sido precisamente ese papel el que ha sido objeto de contrapuestas explicaciones. En líneas generales puede decirse que la visión que la posteridad tuvo de él fue positiva⁹ hasta el s. XVIII en que se produjeron los primeros intentos de crítica por parte de Voltaire y Gibbon¹⁰. Esa postura llega a su punto culminante con J. Burckhardt, quien no duda en calificarle de egoísta irreligioso, «que todo lo mide y relaciona con el aumento de su propio poder»¹¹. Y en relación a su postura ante el arrianismo, no duda en afirmar de modo tajante: «toda su ambición estuvo claramente orientada a mantener a los partidos en equilibrio y no entregarse a ninguno de ellos de forma permanente. Por eso permitió que triunfaran por turno y se ocupó por medio de decididas intrusiones de que nadie olvidara su poder»¹².

⁸ Una excelente descripción de esa historia se encuentra en A. FONTÁN, *La Conversión de Constantino*, en *Humanismo romano*, Madrid, 1974, pp. 151-190. Desde entonces, los trabajos constantinianos se han multiplicado y basta repasar la bibliografía para detectar cada año un número constante de publicaciones sobre el tema, que se extienden desde la Historia antigua hasta la Arqueología, pasando por la Epigrafía, Numismática, Derecho romano y, por supuesto, Religión. Dentro de esta variedad cabe apreciar una línea común que podría caracterizarse así: superación del afán interpretativo, siempre sometido a apreciaciones subjetivas, y concentración sobre el estudio, básico y insoslayable, de las respectivas fuentes. No me parece superfluo advertir que en el estudio de estas últimas me limito a las que tienen estrictamente que ver con el objeto de este trabajo.

⁹ Con matices, ya desde la Antigüedad y entre los Padres de la Iglesia. Por ejemplo, mientras para Ambrosio Constantino es el prototipo de emperador cristiano –*De obitu Theodosii* 40-41. 47–, Jerónimo en su traducción de la segunda parte de la *Crónica* de Eusebio da cuenta de la cruelísima muerte de algunos de sus allegados por orden del emperador (A. 325).

¹⁰ Cfr. E. GIBBON, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire*, Londres, 1776-1788, T. II caps. XVII-XVIII.

¹¹ Cfr. J. BURCKHARDT, *Die Zeit Konstantins des Grossen*, Basilea, 1853, pp. 250 ss.

¹² *Ibid.*, p. 272.

Una primera inflexión a esa línea, seguida con algunos matices por E. Schwartz¹³ y H. Grégoire¹⁴, representa la obra de N. H. Baynes¹⁵, quien intenta interpretar y comprender al emperador a partir de sus epístolas y documentos. Esta línea de trabajo, que fructificaría sobre todo tras la segunda guerra mundial, fue tomada por J. Vogt¹⁶ y H. Dörries¹⁷ y llevó a una imagen diferente y mucho más matizada del emperador.

El primero centró sus investigaciones en el año 312 para llegar a la conclusión de que la política religiosa del emperador es una «convinciente confesión de fe en un Dios al que él ha experimentado vivo en el campo de batalla». El segundo continúa la línea de Baynes y, sobre la base de una nueva valoración de los documentos de la época, de cuya autenticidad no es posible dudar razonablemente, describe ampliamente y de un modo sistemático el pensamiento de Constantino, su «historia íntima». Según Dörries, el Dios cristiano y la Iglesia que le representa, son para Constantino sucesivamente «un culto autorizado, el soporte de la ley, la propietaria de la verdad, la transmisora de esperanzas, la proclamadora de la unidad»¹⁸ y este proceso, que acaba consecuentemente en el bautismo, incide en su comportamiento a lo largo de su reinado.

Esta línea, corroborada posteriormente por los trabajos de H. Kraft sobre la trayectoria religiosa de Constantino¹⁹, cuya vida describe como una constante conversión, ha adquirido un gran peso en la compleja «cuestión constantiniana» que seguramente nunca acabará de cerrarse²⁰. Ha conseguido al menos hacer respetar y valorar los testimonios que sobre su política religiosa nos han transmitido las fuentes literarias de la época, ante todo los discursos y las epístolas del emperador que recogieron Eusebio y Atanasio y que serán el objeto principal de nuestro estudio²¹.

¹³ Cfr. E. SCHWARTZ, *Zur Geschichte des Athanasius. Der Aufstieg Konstantins zur Alleinherrschaft...*, en *Nachrichten von der K. Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen*, 1904, pp. 518-547.

¹⁴ Cfr. H. GRÉGOIRE, *La 'conversion' de Constantin*, en *Rev. de l'Univ. de Brux.*, 36 (1930), 231 ss.

¹⁵ Cfr. N. H. BAYNES, *Konstantin der Grosse und die christliche Kirche*, en *Proceedings of the British Academy*, xv (1929), pp. 341-368.

¹⁶ Cfr., entre otras muchas, sus publicaciones *Die constantinische Frage*, en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, II, Florencia 1955, pp. 377-423 y *Konstantin der Grosse und sein Jahrhundert*, Múnich, 1949.

¹⁷ Cfr. H. DÖRRIES, *Die Selbstzeugnis Kaiser Konstantins*, Göttingen, 1954 y la obra más general *Konstantin der Grosse*, Stuttgart, 1958.

¹⁸ Cfr. H. DÖRRIES, *Die Selbstzeugnis*, p. 399.

¹⁹ Cfr., por ejemplo, H. KRAFT, *Kaiser Konstantins religiöse Entwicklung, Beiträge zur historischen Forschung* 20, Tübingen, 1955.

²⁰ Hoy la investigación tiende a distinguir entre la conversión propiamente dicha –haya ocurrido en 312 tras su enfrentamiento a Majencio, o en la mucho más decisiva batalla con Licinio en 316– y la política religiosa en la que tuvieron peso razones no estrictamente religiosas, sino más bien ejercicios de balance de poder. Esta es la tesis de J. BLEICKEN, *Konstantin der Grosse und die Christen*, Munich, 1992, que sigue presente hasta el momento: cfr. H. SCHLANGE-SCHÖNINGEN (ed.), *Konstantin und das Christentum*, Stuttgart, 2007.

²¹ Citamos las obras de ambos en base a V. KEIL, *Quellensammlung zur Religionspolitik Konstantins des Grossen*, Darmstadt, 1989. Para los documentos que este autor no tuvo en cuenta, citamos en cada caso

LAS FUENTES DE SU POLÍTICA RELIGIOSA

No puede decirse que sean escasas, puesto que pueden leerse edictos suyos en el cuerpo de los códigos de Teodosio y Justiniano en los que se refleja su actitud favorable al cristianismo. Por lo que respecta a nuestro tema, se encuentran documentos suyos en las grandes obras de Eusebio de Cesarea, muerto hacia el 339: «Explicación del Evangelio – *Euanggelikè Apódeixis* (315-320)», «Historia de la Iglesia» (324), y «Vida de Constantino» (hacia el final de su vida, 337-338). En estas últimas el autor reproduce epístolas propias o del emperador, discursos y hasta edictos del mismo, cuya autenticidad, mucho tiempo puesta en tela de juicio, es hoy comúnmente aceptada.

La segunda fuente contemporánea es Atanasio (+373). En su prolífica obra la mayor parte tiene una relación directa con la controversia arriana. Los escritos más interesantes para nosotros en este contexto, porque incluyen algunas epístolas del emperador junto a otros documentos que dan noticias de la actuación del autor mismo durante aquellos azarosos años, son sus tres apologías («Sobre su fuga», «Contra los arrianos»²², «Ante el rey Constancio»²³), y el de los «Decretos del sínodo niceno»²⁴.

A través de estos dos autores, la figura de Constantino es descrita desde perspectivas diferentes ya que ambos adoptaron posiciones opuestas: la de Eusebio, más bien proarriana, encomiástica respecto al emperador, y la de Atanasio, enemigo acérrimo de la herejía y obligado una y otra vez a defender su postura en un tono apologetico de sí mismo.

Precisamente el carácter partidista de estas dos fuentes, que pasan por alto ciertos documentos o incluso tratan de utilizarlos para sus fines, hacen más apreciables las noticias que contienen las diversas «Historia de la Iglesia», que son continuación de la de Eusebio y proceden de Gelasio de Cesarea(+395), Sócrates, escrita hacia el 440, Sozomeno, compuesta entre 439-450 y Teodoreto, hacia el 450²⁵.

la edición crítica de esos textos y, en el caso de que esta aún no exista, la respectiva fuente antigua en que son reproducidos.

²² También llamada «Segunda apología», que es como la citaremos en lo sucesivo.

²³ En realidad se trata de Constancio II. Según la nomenclatura que aquí utilizamos Constancio Cloro fue Constancio I.

²⁴ Estos documentos, en su mayor parte constantinianos, puesto que abarcan 10 años de su reinado, aparecen en los manuscritos de Atanasio llegados hasta nosotros y han sido editados por H.-G. OPITZ, con el título de *Urkunden zur Geschichte des arianischen Streites (318-328)*, dentro de las *Athanasius Werke*, III, vol. I. Teil, Berlín-Leipzig, 1935. Según el editor, la fecha de su composición, por orden cronológico, está entre 351 y fines de 355. Esta colección de documentos procede en su mayor parte de diferentes obras del autor, sobre todo de su *De decretis Nicaenae synodi*, de la que proceden las *Urkunden*, 4a (cap. 34), 4b (cap. 35), 22 (cap. 33), 23 (cap. 36), 24 (cap. 37), 25 (cap. 38), 27 (cap. 41), 28 (cap. 42) 33 (cap. 39), 34 (cap. 40). Otros están tomados de diferentes fuentes que citaremos en cada caso cuando aparezcan a lo largo de estas páginas.

²⁵ Existen aún, en forma muy fragmentaria dado su carácter marcadamente proarriano, la Historia de la Iglesia de Filostorgio (~368--425) y la traducción al latín de la Historia eclesiástica de Eusebio, muy contaminada por la de Gelasio, hecha por Rufino de Aquilea (~345-410).

EL CARÁCTER DE SU POLÍTICA RELIGIOSA

La primera observación que no puede pasarse por alto es que intervino en cuestiones internas de la Iglesia, sin ser él mismo cristiano: el bautismo no tuvo lugar hasta poco antes de su muerte. Este hecho le llevó a desarrollar una mentalidad particular, porque no se sentía dentro de la Iglesia y sometido a la jurisdicción de los obispos, sino enviado por la Providencia con el fin de ser como un apóstol de la paz en el seno de la comunidad de los creyentes. De sus buenos oficios hacia la Iglesia –la mayor virtud de un emperador es la piedad, y buena parte de ella consiste en la vigilancia de los límites de la ortodoxia–, él se prometía obtener el don de la benevolencia divina.

Esta situación paradójica no molestaba a la Iglesia, que salía de una situación precaria, las persecuciones, que había durado demasiado tiempo, y cedía con mucho gusto ciertas atribuciones a un poder civil que finalmente la había liberado del reproche de constituir un cuerpo ajeno e incluso nocivo para la sociedad. Por eso, a condición de que fomentara la fe y evitara conflictos internos, no tendría ningún inconveniente en considerarle como una autoridad semejante a los Apóstoles en la propagación y la salvaguardia del depósito de la fe²⁶.

Pero precisamente esa fe se convirtió para él mismo en un problema, ya que tuvo que hacer frente durante los años de su imperio a dos graves conflictos que habían surgido en su seno: la disputa donatista y la herejía arriana.

La primera de estas dificultades no nos interesa aquí, sino es porque le sirvió de escuela y le dejó su huella. En efecto, esa controversia que había afligido África en los primeros años de su gobierno, le enseñó que no era suficiente dejar su solución en manos de los obispos. Su papel –*munus principis*– se había limitado entonces a exponer a los funcionarios provinciales –ante todo Celso, su vicario para el África– su interés en que se restableciera la unidad. Pero la incapacidad de la jerarquía para poner paz en ese conflicto, propició sin duda que ahora, ante el arrianismo, adoptara una postura diferente, mucho más activa.

EL PRIMER CONTACTO CON EL ARRIANISMO

En los años veinte del siglo IV comenzó a deteriorarse de nuevo la relación entre Constantino, hasta el momento emperador de Occidente, con su colega oriental Licinio. Éste adoptó medidas que, sin ser persecutorias, discriminaban a los cristianos como una manera de contrarrestar la actitud favorable de Constantino hacia

²⁶ Así se explica que en la Iglesia oriental a Constantino se le venera como santo, pese a las sombras que acompañaron su biografía y a que con él se abrió la puerta al fenómeno del césaropapismo, que había de jugar un trascendente papel, muchas veces negativo, en su historia.

ellos. Cuando en 324 se desata el conflicto armado, que este último vence una vez más, Licinio salva en primera instancia su vida pero poco tiempo después es eliminado, al intentar de nuevo hacerse con el poder.

En este momento Constantino aparece y se comporta cada vez más como cristiano en todo, también frente al conflicto planteado en el seno de la iglesia oriental por Arrio. En realidad, este había comenzado desde el año 318 a predicar sus ideas en Alejandría, es decir en Egipto, pero cuando el obispo del lugar, Alejandro, se le opuso enérgicamente y le excomulgó en un sínodo celebrado en la ciudad en 320, se vio obligado a buscar y encontró protectores entre los pastores de diócesis orientales, sobre todo Eusebio de Nicomedia y Eusebio de Cesarea en Palestina.

Así, un problema que había comenzado siendo local, o al menos reducido, trascendió a todo el imperio. Se trataba de dilucidar una cuestión puramente teológica que ya en el pasado había provocado no pocas tensiones en torno a la concepción de la divinidad²⁷: si sólo el Padre es Dios en el pleno sentido de la palabra, mientras el Hijo y el Espíritu Santo eran parte de la Creación, o si las tres personas poseen la misma divinidad.

En el plano metafísico este problema deriva directamente del pensamiento platónico, reencarnado en el neoplatonismo, que parte de un ser supremo, inefable (*árretos*), no engendrado (*agénnetos*), independiente (*anarchós*), sin que nada participe de él (*ídion*) o le sea semejante (*ómoion*). Este concepto de la divinidad, sin composición (*synthetos*), ni cambio (*treptós*) de ningún tipo, trae como consecuencia que el Hijo (*lógos*) no quepa dentro de la divinidad, sino como una aplicación analógica de esta. Y precisamente ese Lógos es para Arrio el que vivía como alma en el hombre Jesús.

Esta discusión había conocido ya varios capítulos, bien documentados, antes de la primera intervención de Constantino. Basta con asomarse a las fuentes que han transmitido esa historia para constatar que ya en 318 está atestiguado un intercambio de cartas entre Arrio y Eusebio de Nicomedia y una carta de Eusebio de Cesarea a Eufrasio de Balanea.

Al año siguiente toma cartas en el asunto Alejandro, obispo de Alejandría, en su calidad de metropolitano de Arrio, a través de sendas cartas enviadas respectivamente al clero de su diócesis y a todos los obispos en las que conmina al disidente para que manifieste claramente sus puntos de vista respecto a la fe trinitaria. Algo que hace este por medio de una confesión dirigida al obispo en 320. Alejandro no consideró satisfactoria esa explicación y, como ya hemos dicho, le hizo excomulgar en el llamado «Sínodo de los cien» aún en ese año.

²⁷ No entramos aquí en las disputas entre los partidarios del monarquianismo y el subordinacionismo, que sin duda prepararon el terreno para la controversia arriana, dado que esta herejía proponía una solución extrema a esas tensiones.

Entre esa fecha y el 324 se multiplican las comunicaciones entre obispos, inquietos por el cariz y la difusión que van tomando las ideas de Arrio. De todas ellas se deduce que el enfrentamiento entre los dos partidos es cada vez más enconado²⁸.

Constantino intentó desde el primer momento poner paz, pero un sínodo celebrado en Antioquia entre 324/325 condenó de nuevo al clérigo y sus partidarios, si bien decidió convocar una nueva asamblea en Ancira, la actual Ancara, para poner fin a las discusiones.

En ese momento, principios de 325, intervino el emperador para lograr que ésta se celebrara en Nicea, un lugar de más fácil acceso a los participantes, situado en la Anatolia occidental en la actual Turquía²⁹. Puso a su disposición los servicios del correo imperial y logró que a principios de junio del año 325 se reunieran hasta 220 obispos³⁰. La mayor parte de ellos procedían de la parte oriental del imperio, con una representación poco nutrida pero representativa de otras partes del mundo.

En efecto, allí acudió el obispo Osio de Córdoba, dos legados del papa Silvestre junto con Ceciliano, obispo de Cartago y sendos representantes del episcopado de la Galia y la Panonia. También de fuera del Imperio llegaron un prelado de Persia, dos de la Armenia no romana, un godo y uno de la Crimea. Además participaron en calidad de expertos, estrechos colaboradores de los prelados –entre ellos uno tan destacado como Atanasio que sería el sucesor de Alejandro en Alejandría–, hasta un total de 318 personas.

Constantino mismo inauguró con toda solemnidad las sesiones, como describe Eusebio³¹ y participó en ellas con toda su autoridad hasta lograr que se definiera con claridad la profesión de fe ortodoxa, en la que destaca la fórmula del «*homooúsios*», y a ella se añadiera un anatema contra Arrio y sus seguidores más conspicuos, como veremos más adelante. El 25 de ese mes de junio de 325 celebró junto con los obispos el 20 aniversario de su gobierno.

Las actas del concilio no han llegado hasta nosotros, porque es muy posible que ni siquiera se redactaran; sí, sus veinte cánones, de los que se desprende con claridad que la organización eclesiástica se adaptó a la administración imperial en un intento

²⁸ De toda esta correspondencia dan cuenta los primeros 16 documentos coleccionados en H.-G. OPITZ, *Urkunden*, pp. 1-31.

²⁹ En la convocatoria oficial, enviada a todos los obispos, Constantino justifica ese traslado: «porque acuden los obispos de Italia y del resto de las provincias de Europa, por las estupendas condiciones climáticas y porque así yo puedo participar». Otra razón plausible pudo haber sido que Nicea se encontraba cerca de Nicomedia, la capital de la región. Este texto solo se conserva en sirio: cfr. H.-G. OPITZ, *Urkunde*, 20, pp. 41-42.

³⁰ Esta cifra difiere según las fuentes: Eusebio habla de más de 250; Eustasio de Antioquia, de 270; Atanasio, de cerca de 300. Según Gelasio eran más de 300 e Hilario de Poitiers da la cifra de 318. Esta última aparece como dato seguro en las actas del III concilio de Constantinopla celebrado en 680-681. Transmite la lista completa el historiador Sócrates, quien escribe en la primera mitad del s. V: la toma del *Synodikon*, una obra perdida de Atanasio. Cfr. SOCRATES, *Historia eclesiástica*, I, 13, 12.

³¹ Cfr. EUSEBIO, *Vita Constantini*, III, 10-11.

de hacerla más ordenada, y sobre todo más controlable por parte de Constantino. También está claro que el emperador se empeñó en que se impusiera ese símbolo y tomó una serie de iniciativas. Entre ellas, escribió un mensaje para los obispos que no habían tomado parte en la asamblea y envió al destierro a Arrio y a los obispos que simpatizaban con él a la vez que les invitaba a que cedieran en aras de la paz.

Incluso más tarde, cuando el hereje le presenta un símbolo de la fe que le parece aceptable, actúa inmediatamente y permite que los desterrados vuelvan a sus sedes y llega hasta invitar en 328 al obispo Alejandro a que introduzca a Arrio de nuevo en su cargo. Pero, como se sabe, ese mismo año muere Alejandro y Atanasio, su sucesor, se niega a acoger de nuevo a Arrio, que muere pronto, y a sus seguidores. Esta resistencia y sus consecuencias se harán presentes hasta el final de los días del emperador en 337.

Para dibujar esta historia en sus rasgos principales y en lo que afecta directamente al tema de este trabajo, contamos con una serie de documentos que clasificamos y describimos a continuación.

ANTERIORES A NICEA

*Epístola a Alejandro y Arrio*³²

En este texto del año 324 el emperador, tras su victoria sobre Licinio, toma por primera vez postura en el conflicto, conminando a las dos partes a llegar a un acuerdo. Interviene poniendo por testigo a Dios y llevado exclusivamente por su deseo de lograr la unión entre ellos. Lo hace sobre todo por la vía de quitar importancia al objeto de su litigio. Comienza por advertirles del peligro que lleva consigo plantearse cuestiones sobre las que es mejor callar y que no se pueden airear ante la masa del pueblo sin crear divisiones. Tanto más si se trata de una como la presente que no afecta a la ley –en ese caso habría que estudiarla con detalle–, sino que no es más que «una nimia e insignificante disputa sobre palabras, que rompe la paz necesaria entre hermanos en la fe³³». Conmina a ambos a que dejen de lado sus diferencias, sin dejar de apuntar ya su decisión de mantener la unidad dentro de la Iglesia «por medio de mi apelación (*prospónesis*), mi servicio (*hyperesía*) y mis amonestaciones (*nouthesiái*)». En una palabra, se siente personalmente llamado por la Providencia divina a intervenir como príncipe portador de la paz (*tes eirénes prótanis*).

Al fracasar este primer intento, no duda un instante en convocar un sínodo que habría de tener lugar de inmediato.

³² Cfr. EUSEBIO, *ibid.*, II, 64-72.

³³ *Ibid.*, 71, 3. Es evidente el contraste entre esta actitud y la de S. Pablo cuando advierte a Timoteo que precisamente de esas discusiones *circa quaestiones et pugnas verborum* debe discernir los buenos de los malos doctores. Lo que inquieta a Constantino es la disputa en sí, por cuanto siembra discordia.

EN EL CONCILIO

Intervención de Constantino

El hecho ya apuntado de que las sesiones del concilio tuvieran lugar en Nicea es indicativo sobre el grado de intervención del emperador en ellas: no se limitó a ser anfitrión en su palacio, sino espectador y participante activo en lo que habría de suceder. En las actas del concilio no aparece una descripción puntual y clara de sus intervenciones, pero han llegado hasta nosotros algunas de sus declaraciones *post festum* de las que hablaremos en su momento. Me parece superfluo querer dilucidar a quién correspondió la presidencia de la asamblea: de una parte habla a favor de Constantino mismo su convicción de desempeñar su *munus principis* en el ámbito de unas reuniones que afectaban de modo tan directo al *ius publicum*, del que se sentía responsable; de otra, es verdad que el primer nombre que ratifica los acuerdos del concilio no es el suyo, sino el del obispo Osio de Córdoba. Además sería pensable que la presidencia hubiera estado detenida por Atanasio, el oponente más decidido a los errores de Arrio. Lo que parece evidente es que los legados del Papa, los presbíteros romanos Vito y Vicente, no tuvieron una intervención preeminente, si bien es verdad que están entre los primeros firmantes³⁴.

La descripción que Eusebio hace de la sesión inaugural³⁵ responde a la presentación retórica de una ceremonia cortesana, con su aparatosa coreografía, y presenta a los obispos sentados en silencio a lo largo de la sala de audiencias, que se levantan para acoger al emperador avanzando por el pasillo de en medio en toda su pompa, como un ángel de Dios.

«Ese era su aspecto exterior. Pero su alma estaba a todas luces adornada con el temor y el culto a Dios... Su figura sobrepasaba a las de todos sus acompañantes en altura y belleza, en majestuosa dignidad y fuerza corporal... Cuando llegó a los primeros puestos, donde estaba preparado para él un pequeño escabel de oro, permaneció de pie y no quiso sentarse hasta que los obispos le hicieron señas de que lo hiciera».

A continuación se levantó el obispo que ocupaba el primer puesto a la derecha del emperador –Eusebio no da su nombre– y pronuncia un breve discurso en el que

³⁴ La tesis de que Constantino presidió el concilio ha sido defendida con vehemencia recientemente por K. M. GIRARDET, *Der Vorsitzende des Konzils von Nicaea*, en H. SCHLANGE-SCÖNINGEN (ed.), *Konstantin und das Christentum*, Darmstadt, 2007 pp. 171-193. Argumenta en base a las semejanzas de procedimiento con las sesiones del senado en tiempos de Constantino: para este el *concilium* era su *consilium* en asuntos eclesiásticos. Y mantuvo esta actitud en los otros dos en los que participó: Nicomedia (?) en 327 y Constantinopla en 336. A esa conclusión se suma R. KANY, *Kaiser Konstantin und das erste Konzil von Nizäa*, en F. SCHULER-H. WOLFF (eds.), *Konstantin der Grosse. Kaiser einer Epoche*, München, 2007 pp. 95-124.

³⁵ Cfr. EUSEBIO DE CESAREA, *Vita Constantini*, III, 10-11.

se dirige a Constantino y da gracias a Dios por él. Se sienta y se hace el silencio. Todos los ojos están puestos en el emperador que contempla con gesto dulce y amable a todos y pronuncia con voz suave y serena, y en latín que traduce un intérprete, una alocución sobre la paz y la unidad en la Iglesia que, al mismo tiempo que las encarece, presta un carácter oficial a la reunión.

Cuando acaba da la palabra a los presidentes. También aquí, como en el nombre del primero en hablar, el relato de Eusebio da pábulo a la incertidumbre. Eusebio no habla de uno, sino de varios presidentes (*próedroi*), lo cual permite suponer que, tan pronto como calló Constantino, la sala se llenó de intervenciones y hasta de voces discordantes entre partidarios y adversarios de las tesis arrianas.

El testimonio más cercano a esa situación procede una vez más de Eusebio, en una carta enviada a su iglesia de Cesarea, durante las sesiones del sínodo en el mes de junio de 325, que nos es conocida a través de la obra de Atanasio sobre el sínodo de Nicea³⁶.

En ella Eusebio da cuenta de su intervención en el concilio, al que presentó una declaración por escrito de su símbolo de la fe, que encontró aceptación general, sin oposición³⁷. Pero no niega que inmediatamente después de él tomó la palabra el emperador en persona, quien la encontró correcta y con la que mostró su acuerdo y animó a todos los participantes a suscribirla, con la salvedad de que habría que introducir en ella el término *homooúsios*, *consubstantialis*, es decir «de la misma esencia», o «uno en la esencia».

Según Eusebio, por tanto, el primero en utilizar este término en las deliberaciones fue el emperador mismo, plenamente consciente de su sentido teológico. Por tanto –siempre según Eusebio–, gracias a él se llegó a un acuerdo sobre los términos del Credo de fe niceno.

A esa fórmula se añadió el siguiente texto de condena a Arrio:

A todos aquellos que dicen «ha habido un momento en el que no existía», y «antes de nacer no existía» y afirman que el Hijo de Dios es susceptible de transformación o de cambio, porque ha sido creado de la nada o de alguna otra –*ex etéras*– subsistencia –*ypostáseos*– o sustancia –*e ousías*–, a esos los condena la Iglesia católica y apostólica³⁸.

³⁶ Cfr. V. KEIL, *Quellensammlung*, pp. 104-107. Texto completo en H.-G. OPITZ, *Atanasius Werke*, III, vol. I. Teil, Berlín-Leipzig, 1935, pp. 42-47.

³⁷ Sin llegar a la descalificación de este testimonio, hay que resaltar su carácter apologético de sí mismo. En efecto, no se debe olvidar que Eusebio de Cesarea había sido condenado unos meses antes por arriano en un sínodo de Antioquía presidido por Osio y depuesto temporalmente de su sede.

³⁸ Este anatema fue reproducido con las mismas o análogas palabras en concilios posteriores: Constantinopla II (553), Constantinopla III (680-681), Nicea II (787), Constantinopla IV (869-870). El segundo de los documentos emanados del concilio –20 cánones– no se ocupa para nada del arrianismo.

La noticia sobre si Arrio fue invitado a participar en las sesiones y asistió a ellas no se puede confirmar³⁹. Desde luego, la primera información a este respecto ha llegado hasta nosotros solo a partir de Sozomeno, que escribe, como ya hemos dicho, hacia mediados del siglo V⁴⁰.

La clausura de las sesiones parece que tuvo lugar el 19 de junio, con la presentación del símbolo de la fe, pero todo hace suponer que la celebración del vigésimo aniversario de la subida al trono de Constantino el 25 de ese mismo mes, fue también muy solemne y fue sellada por otro discurso del emperador en el que exhorta a los participantes en el sínodo a mantener la paz entre ellos⁴¹. Según el historiador todos vuelven a su patria contentos y unánimes por haber logrado un acuerdo en presencia del soberano: «ahora estaba unido, como en un solo cuerpo, lo que durante largo tiempo estaba separado».

Tras la clausura de estos actos, que nos presentan a Constantino en la plenitud de su autoridad, sigue tomando la iniciativa y redacta varios documentos de los que hablamos a continuación⁴². Seguramente no fueron los únicos, pero son los que han llegado hasta nosotros y tienen un denominador común. Los cuatro informan a destinatarios especialmente escogidos sobre las decisiones de Nicea y piden que sean acogidas.

DOCUMENTOS DE 325

Epístola a los obispos que no han participado en el Concilio

Transmitida textualmente por Eusebio⁴³ tiene como destinatarias a las iglesias en general y como objetivo principal informarles sobre las conclusiones de Nicea a propósito de otra cuestión, objeto de debate y división en el seno de la Iglesia: la fecha de la Pascua. Sólo en los dos primeros párrafos alude a la discusión teológica y la da por zanjada porque, «gracias a la fuerza divina se ha restituido en la Iglesia católica la unidad de la fe, el amor sincero y el culto unánime al Dios omnipotente»⁴⁴. Esta conclusión ha sido posible a través del concilio, donde «todo ha sido estudiado a fondo hasta que, con un acuerdo unánime, se ha llegado a una conclusión agradable a Dios que supera cualquier resto de desunión y de duda en la fe»⁴⁵.

³⁹ Existe incluso un texto sobre una disputa entre Atanasio y Arrio ante el sínodo niceno, pero siempre se ha dudado por buenos motivos de su autenticidad. Cfr. J.-P. MIGNE, PG 28, 437-502.

⁴⁰ Cfr. SOZOMENO, *Historia eclesiástica*, I, 17, 6.

⁴¹ Cfr. EUSEBIO, *Vita Constantini*, III, 21, 4.

⁴² Dejamos de lado la epístola que el mismo concilio envió a la iglesia de Alejandría, la más directamente implicada en el conflicto, de la que da cuenta Teodoreto. Cfr. TEODORETO, *Historia de la Iglesia*, I, 9.

⁴³ Cfr. EUSEBIO, *Vita Constantini*, III, 17-20. Véase en V. KEIL, *Quellensammlung*, pp. 117-121.

⁴⁴ *Carta de Constantino a las iglesias*, n. 1.

⁴⁵ *Ibid.*, n. 2.

Es evidente que en este primer documento Constantino sigue minusvalorando el problema teológico y lo que le preocupa es la cuestión disciplinaria de la fiesta Pascual, a la que dedica el resto del documento. En él adopta una postura polémica y hasta agresiva en relación a la Pascua judía. Los otros escritos de este momento tienen un tenor más directamente relacionado con el arrianismo.

*Epístola a los alejandrinos*⁴⁶

El primero de ellos procede, como el anterior, de junio de 325 y se dirige al clero de Alejandría, que simpatizaba con los errores arrianos, por formar su cabecilla parte del presbiterio de esa ciudad. Es comprensible, por tanto, que el emperador en persona aludiera a él, para acentuar su aislamiento y conminarle a que aceptara las conclusiones de Nicea. Y, tras ensalzar la vuelta a la unidad en la fe lograda por el concilio, no duda en exponer con toda claridad y crudeza la conclusión que quiere resaltar:

«Más de trescientos obispos han concluido con admirable sensatez y prudencia que hay una única fe que procede de las verdades divinas reveladas. Sólo Arrio fue desenmascarado como un poseído por las obras del demonio –*ephorátbe etteménos tes diabolikés energeías*–, que ha extendido ese mal, primero entre nosotros y luego, con actitud impía, entre otros⁴⁷». Y, tras denostarle con títulos como «impío esclavo del demonio» (*tou diabólou anaidés uperétes*) y «enemigo de la verdad» (*tes aletheías echthrós*), les amonesta a seguir todos de buen grado el camino de la verdad.

*Epístola a la Iglesia de Nicomedia*⁴⁸

Escrita entre noviembre y diciembre de 325, explica en su segunda parte las razones por las que Eusebio de Nicomedia, el obispo local, había sido depuesto de su cargo y enviado al exilio⁴⁹. Hay que tener en cuenta que entre los alejandrinos que Constantino había desterrado se encontraba Arrio⁵⁰, que había encontrado refugio en Nicomedia donde el obispo Eusebio le había acogido en la plena comunidad eclesiástica.

⁴⁶ Cfr. ATANASIO, *De decretis*, 38 (Urkunde, 25).

⁴⁷ Cfr. V. KEIL, *Quellensammlung*, p. 109.

⁴⁸ Cfr. ATANASIO, *De decretis*, 41 (Urkunde, 27).

⁴⁹ Cfr. V. KEIL, *Quellensammlung*, pp. 110-117.

⁵⁰ La noticia directa de este destierro ha llegado hasta nosotros de nuevo a través de Sozomeno, *Historia ecclesiastica*, I, 21, 4-5. Del tenor de esta carta, sin embargo, se deduce que entre los desterrados estaría Arrio.

Aunque existen serias dudas sobre su autenticidad –es decir sobre si todo el texto proceda de Constantino y sea una unidad, o la composición actual sea un conjunto de trozos dispersos y de diferentes autores–, la primera parte es especialmente interesante porque es uno de los pocos discursos teológicos de Constantino. Dice así:

1. Queridos hermanos: Sabéis con certeza que Dios, el Señor, y Cristo, el Salvador, son Padre e Hijo. Le llamo Padre en cuanto Creador de su Eón⁵¹, sin principio y sin fin. Por su parte, el Hijo, es la voluntad del Padre que, ni es concebido por medio de una idea, ni es obstaculizado por un ser intermedio para realizar sus obras. El que piense ahora o en lo sucesivo esto, ese deberá tener una inagotable paciencia para soportar todo tipo de torturas. 2. Ahora bien, el Hijo de Dios, Cristo, el Creador de todas las cosas y el que las lleva a su propia inmortalidad, fue engendrado: así es conveniente que se diga, de acuerdo con la fe que profesamos. Fue engendrado: mejor dicho, Él mismo, que siempre estaba en Dios, surgió –*proélthen*– con el fin de ordenar lo que por medio de Él había nacido. Por tanto, fue engendrado en un proceso indivisible (*amerísto proeleúsei*). Porque la voluntad está aposentada firmemente en su morada y a la vez trata y ordena todo lo que necesita un cuidado diverso, de acuerdo con su naturaleza. 3. Entonces, ¿hay algo entre Dios Padre y el Hijo? Naturalmente que no. Porque la totalidad de los seres ha recibido por medio de su percepción la orden de la voluntad, pero no ha percibido esa voluntad separada de la esencia del Padre.

De las aplicaciones soteriológicas que el emperador extrae de estos principios pasa enseguida al terreno de la fe, de la que él se presenta como defensor y garante, en contraste con la actitud del obispo Eusebio, a quien acusa de encubridor de los desterrados de Alejandría, con Teognis a la cabeza. Y concluye con la clara amenaza:

A quien se atreva a comportarse de modo imprudente, recordando a esos excomulgados o alabándolos, yo, siervo de Dios, le apartaré inmediatamente de su osadía con mi intervención.

*Epístola a Teodoto de Laodicea*⁵²

También datada entre noviembre-diciembre de 325, se ha conservado una corta epístola del emperador a este obispo simpatizante de Arrio, advirtiéndole sobre la conducta equivocada de Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea y amonestándole para que no se deje arrastrar por ellos y mantenga intacta la fe (*áchbrantos pístis*) proclamada por el sínodo niceno.

⁵¹ *Aión*, en su sentido filosófico-teológico, que es el que aquí nos interesa, es un término que se encuentra ya en filósofos presocráticos, como Demócrito, y sobre todo Platón –*Timeo* 37, D–, en el sentido de «conjunto de los siglos». En la Septuaginta aparece repetidas veces, sobre todo en *Sí* –1, 1; 18, 10–, tanto para expresar la infinitud de la historia como la eternidad divina. Para los autores cristianos es la palabra precisa para aludir a esto último. La traducción latina es *aevum*.

⁵² Cfr. ATANASIO, *De decretis*, 42 (Urkunde, 28).

LOS AÑOS SIGUIENTES

Aún dentro del segundo decenio del siglo IV toma Constantino otras iniciativas en este frente. No está claro si hay que excluir a los arrianos del duro edicto contra los herejes, que fue promulgado seguramente ya en 326⁵³, en el que se les prohíbe reunirse y se les confiscan sus bienes. Es evidente, sin embargo, que el emperador pone todo su empeño en apaciguar los ánimos y contribuir a que se logre la unidad en el seno de la Iglesia. Es inseguro, como veremos a continuación, el desarrollo cronológico de estas iniciativas.

Carta del emperador Constantino a Arrio

Un primer punto seguro en cuanto a la datación es un billete que Constantino dirige a Arrio, firmado el 27 de noviembre de 327⁵⁴, en el que muestra su sorpresa ante su tardanza y le apremia para que comparezca inmediatamente ante la corte, utilizando los medios públicos de transporte. En ella podrá darle muestras de su augusta benevolencia y a continuación volver a su patria Alejandría.

Epístola de Constantino a Arrio y sus compañeros

En claro contraste con este texto terminante, pero benévolo, está otro, incluido por Atanasio en su ya tantas veces citada obra «De decretis synodi Nicaenae»⁵⁵. Es el documento más largo de todos los que estudiamos en este trabajo.

La primera cuestión que plantea es la de su datación. A pesar de que durante mucho tiempo se ha mantenido la tesis⁵⁶ de que fue escrita en 333, esta epístola alude claramente a acontecimientos recientes, que se produjeron en el período 325-327: la estancia de Arrio en el destierro de Libia.

Se ha especulado también sobre su autenticidad en base a las citas de la mitología y los libros sibilinos –nn. 6. 18-20–, absolutamente inusuales en Constantino. A este respecto, hay que decir, de una parte que estas últimas alusiones se encuentran solo en la primera parte, por lo que a partir del n. 21 no existe esa dificultad, pero de otra, que en ambas partes se encuentran argumentos teológicos que rebaten la tesis

⁵³ Cfr. EUSEBIO, *Vita Constantini*, III, 64. Es notable que en este decreto, donde Constantino se refiere expresamente a novacianos, valentinianos, marcionitas y catafrigos (montanistas) no se cite a los arrianos. La razón podría ser que en ese momento, el arrianismo, como el donatismo y el melitianismo eran considerados grietas en el cuerpo de la Iglesia que podían aún remediarse. Cfr. A. CAMERON- S. G. HALL, *Eusebius Life of Constantine*, Oxford, 1999, p. 307.

⁵⁴ Cfr. SÓCRATES, *Historia eclesiástica*, I, 25, 7.

⁵⁵ Cfr. ATANASIO, *De decretis*, 40 (Urkunde, 34). Cfr. V. KEIL, *Quellensammlung*, pp. 122-137.

⁵⁶ Cfr. H. DÖRRIS, *Das Selbstzeugnis*, p. 103.

fundamental de Arrio: que el Hijo es inferior al Padre. Otro hilo conductor de todo el escrito es la serie de apóstrofes que descalifican tanto su persona y sus ideas como las de sus seguidores.

A los argumentos teológicos corresponden, por ejemplo, las siguientes expresiones:

«¿Cristo, Señor, que junto con el Padre, procedes de un único principio (*to patrí synypárchon*)!»: n. 4.

«Yo sé que es una sola la esencia del Padre y la del Hijo (*Egó to pléroma tou patròs kai yioù ousían mían einai ginósko*), que es la fuerza que domina sobre todas las cosas y a todo se extiende»: n. 14.

«¿Oh, Señor, que tienes el poder sobre todo, Padre de la única fuerza... Arrio te prepara una sede muy cómoda en la que te hace sentar! Y, por adopción (*théseos nómo*), obtiene para sí mismo y te prepara como compañero o hijo a tu Cristo que, sin embargo, procede de Ti y es el Autor de nuestra salvación»: n. 26.

«Y, por eso, yo acepto y entono maravillas en pro de la fe en que Dios ha engendrado y producido la esencia de Cristo (*neogené kai neóktiston ousían Christou*)»: n. 29.

«Cristo es toda la Ley de Dios que, por medio de Él tiene su universalidad y su infinitud»: n. 34.

También los improperios se extienden a lo largo de los cuarenta y dos párrafos del escrito. Constantino no ahorra denuelos cuando le interpela ya en el primer párrafo como «mal intérprete de la Escritura», «imagen y representación plástica del demonio», «seductor al engaño». Y ese es el tenor dominante cada vez que de continuo le interpela e invita a que vuelva al seno de la Iglesia.

Una de ellas, la más apremiante, pone fin a todo el escrito. Tras haber amenazado a sus seguidores con la pena de ser condenados a ocuparse de los servicios públicos si no deponen su actitud y vuelvan a la fe imperecedera, le dice:

«Por tu parte, hombre de corazón de hierro, dame una señal de tu decisión, si tu mismo tienes fe, eres constante en la firmeza en la misma y tienes una conciencia pura. ¡Ven a mí!, te digo, ¡ven al hombre de Dios! Créeme, con mis preguntas haré que se iluminen los rincones más ocultos de tu corazón. Y si al parecer aún queda algo de locura en él, después de haber invocado la ayuda divina, te curaré mejor de lo que pueda estar escrito, por ejemplo, en los libros. Pero si apareces ante mis ojos sano en el alma, entonces reconoceré en ti la luz de la Verdad, daré gracias a Dios y me alegraré contigo en la piedad»: n. 42.

Esta carta del emperador y su política de hacerse cargo de la solución del conflicto pareció entonces que tendría éxito, porque Arrio presentó una confesión de fe satisfactoria y fue acogido de nuevo en el seno de la Iglesia⁵⁷.

⁵⁷ Cfr. SÓCRATES, *Historia eclesiástica*, I, 26, 1-3.

Salta a la vista, sin embargo, que esa confesión es insuficiente porque en ella, ni rechaza sus doctrinas ni hace uso de los términos controvertidos en Nicea, sobre todo el *omousios*. Se limita a utilizar expresiones tradicionales y ante el emperador da signos de sumisión y deseos de unión con los demás miembros de la Iglesia, como condición necesaria para cumplir el mandato de Cristo que transmite Mateo al final de su Evangelio (28, 19).

No obstante, con este documento en la mano, Constantino convoca un segundo sínodo en Nicea, en 327, y consigue que se rehabilite a Arrio.

También logra que la misma asamblea llame del destierro a Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea, que habían sido depuestos por haberse negado a firmar en la primera sesión el anatema contra Arrio, y sean reinstalados en sus respectivas sedes⁵⁸.

*Epístola a Alejandro de Alejandría*⁵⁹

Incluso hace más, porque a principios de 328 dirige una epístola a Alejandro de Alejandría para que éste acoja a Arrio y a sus partidarios, puesto que han abjurado de sus errores y abandonado la repulsa a las decisiones de Nicea.

1. Ahora –escribe textualmente– ya no tiene ningún sentido demorar este asunto. No hacemos más que poner en práctica lo que se decidió con ayuda del Espíritu Santo. 2. Arrio en persona ha venido a verme, porque yo le había encarecido que reflexionara sobre lo que determinó el concilio de Nicea, en el que yo también estuve presente. 3. En cuando tuvieron noticia de la orden del emperador, inmediatamente se presentó él, acompañado de Euzois. Hablé con ellos sobre la Palabra de Vida (*lógos tés Zoés*), en presencia de muchos... 4. ...Y a ti no solo te recuerdo, sino que te exijo que acojas a unos hombres que lo solicitan. Si reconoces que son personas que desean vivir de acuerdo con la fe verdadera y siempre viva, apostólica, establecida en Nicea –en mi presencia han confirmado que así piensan–, entonces te conmino a que los acojas. Si lo haces, venceréis el odio con la unión. 5. Te lo advierto, fomenta la unidad, aporta el bien de la amistad hacia aquellos que no tienen el don de la distinción en cuestiones de fe. Haz que yo oiga lo que quiero y anhelo: que todos vosotros viváis en paz y unidad. ¡Que Dios os guarde, querido Padre!

Ya el mismo tenor de la carta muestra que el emperador no estaba convencido en cuanto a la trascendencia de las cuestiones teológicas objeto del debate –n. 5–,

⁵⁸ En este documento, que Atanasio incluye en sus *Urkunden* sin dar los nombres de los autores, pero que Sócrates lo atribuye a esos obispos, éstos afirman que no firmaron el anatema porque conocen personalmente a Arrio y saben que no piensa como fue presentado en Nicea, pero ahora, tras haber sido rehabilitado, no tiene sentido que ellos continúen depuestos, puesto que en la fe nunca han tenido problemas.

⁵⁹ Cfr. Gelasio, III, 15, 1.

pero lo decisivo para la evolución del conflicto fue que entretanto Alejandro murió y su sucesor en la sede alejandrina, Atanasio, se mostró inflexible en su decisión de no acoger a Arrio. Es más, en el nuevo obispo la causa de Nicea encontró un elocuente y fuerte defensor, mientras la herejía un enemigo aguerrido que no retrocedió ante amenazas e insidias que convirtieron su vida en una ininterrumpida sucesión de deposiciones y reinstalaciones en la sede episcopal. A partir de este momento el conflicto se polariza en la lucha entre Atanasio y los arrianos con Eusebio de Nicomedia a la cabeza. Constantino es árbitro en este combate encarnizado y su actitud no defiende la ortodoxia, sino el poder.

Constantino y Atanasio

Es verdad que cuando el nuevo obispo accedió a la sede alejandrina existían en ella otros problemas acuciantes y peligrosos, ante todo el de los melecianos⁶⁰, a los que tuvo que hacer frente y que contribuyeron a que su vida fuera una sucesión dramática de victorias y derrotas⁶¹, pero para el espacio de tiempo que ocupa nuestro tema (328-337) es determinante su actitud de rechazo absoluto a condescender en la cuestión del credo niceno y la rehabilitación de Arrio⁶².

Tanto es así que a partir de este momento toda la problemática del arrianismo se concentra para Constantino en la actitud de Atanasio y su mutua relación.

Hay un primer encuentro de ambos en el invierno de 331/332 en el que el obispo debe defenderse de dos cargos presentados por los melecianos: el de haber cobrado un impuesto indebido y el de comprar a funcionarios. El emperador en persona, desde su residencia situada en las cercanías de Nicomedia, absuelve a Atanasio, quien vuelve en triunfo a su sede poco antes de la Pascua el 2 de abril de 332.

⁶⁰ Causado por el cisma del clero meleciano, así llamado por Melecio, obispo de Licópolis (cfr. RE PAULY-WISSOWA 15, 550-551), que había ordenado sacerdotes ilegítimamente, arrogándose las funciones del metropolitano Pedro de Alejandría y otros obispos, huidos o encarcelados durante la gran persecución decretada por Diocleciano. Había sido excomulgado en 306, pero el concilio de Nicea había ordenado integrar a esos sacerdotes en el clero alejandrino, quizá porque a esas alturas un tercio del episcopado egipcio tenía esa procedencia. Estos, que se solidarizaron con los arrianos, llegaron a nombrar su propio obispo. El origen y la historia de este problema son descritos por SÓCRATES, *Historia ecclesiastica*, I, 6, 37-41.

⁶¹ Esto vale sobre todo para los años sucesivos a la muerte de Constantino, en buena parte a causa del vertiginoso ritmo que adquiere la política tras la desaparición de este.

⁶² La lucha de Atanasio contra el arrianismo ocuparía toda su vida, desde Nicea hasta su muerte el 2 de mayo de 373. De hecho, sus grandes obras a este respecto, que comienzan con los tres discursos contra los arrianos, están compuestas a partir de 340. Este tema está tratado ampliamente en T. D. BARNES, *Athanasius and Constantius: Theology and Politics in the Constantinian Empire*, HUP, Cambridge, 1993. En especial, cap. III. *Athanasius and Constantine: History and Apologia*, pp. 19-33.

Con motivo de este proceso Constantino escribe una epístola a los alejandrinos en la que dice textualmente:

He recibido de buen gusto a vuestro obispo Atanasio y he hablado con él como con un hombre que, estoy convencido, es un hombre de Dios⁶³.

No hay indicios de que en esa ocasión trataran de la cuestión arriana. Es cierto, sin embargo, que una visita episcopal a Pentápolis de Libia, posiblemente para impedir que los arrianos ganaran adeptos en la región, provocó a Arrio a cometer una imprudencia y provocó un nuevo cisma que enfureció al emperador, quien emitió un edicto fulminante contra él a lo largo del año 333.

*Edicto contra Arrio*⁶⁴

Está dirigido a los obispos y a los pueblos para condenar las enseñanzas y las publicaciones de Arrio a la extinción y al fuego. Comienza por establecer un paralelo entre Arrio y el filósofo Porfirio⁶⁵, quien por profanador de la religión fue condenado y sus obras impías destruidas, para continuar textualmente:

Del mismo modo se ha decidido ahora que Arrio y los que comparten sus opiniones sean llamados porfirianos⁶⁶, a fin de que tengan el mismo nombre de aquellos a quienes han imitado en su conducta. Además, si se descubre algún escrito compuesto por Arrio, será entregado al fuego para que no solo desaparezcan sus perversas enseñanzas, sino que se pierda todo recuerdo de él. Asimismo decreto que si alguno está convencido de haber ocultado un escrito de Arrio y no haberle destruido enseguida en el fuego, su castigo será la muerte: en cuanto se le capture, sufrirá por eso la pena capital.

Según la cronología tradicional del conflicto, habría sido también ahora cuando el emperador habría enviado la larga epístola a Arrio y sus compañeros que nosotros, de acuerdo con la bibliografía más actual, hemos situado al principio de este apartado inmediatamente posterior al concilio de Nicea⁶⁷.

Atanasio, que ahora veía justificada su línea irreconciliable con el hereje, continúa no obstante siendo víctima de insidias que le presentan ante el emperador,

⁶³ Cfr. ATANASIO, *Segunda apología*, 62 (cfr. H.-G. OPITZ, *Athanasius Werke*, II, 1, p. 142).

⁶⁴ Este texto se encuentra en ATANASIO, *De decretis synodi nicenae* (cfr. H.-G. OPITZ, *Urkunde*, 33, pp. 67-68), Sócrates, I, 9, 30, Gelasio, II, 36, 1.

⁶⁵ Sobre este filósofo neoplatónico y su actitud ante el cristianismo, véase A. LÓPEZ KINDLER, *¿Dioses o Cristo?*, en *Cuadernos de Anuario Filosófico*, n. 213, Pamplona, 2009, pp. 37-66.

⁶⁶ No conozco ningún otro documento en el que se hable del arrianismo en estos términos.

⁶⁷ Cfr. ATANASIO, *De decretis*, 40 (*Urkunde*, 34).

entre otros cargos, como homicida, responsable de la muerte de Arsenio, el obispo de Hipsala.

Constantino envía a su medio hermano Dalmacio en calidad de *censor* para que investigue esas acusaciones y lleve el asunto ante un concilio a celebrar en Cesarea de Palestina a lo largo de 324.

Pero Atanasio no acudió a esa convocatoria por temor a las intrigas de los dos Eusebios, el obispo local, escritor cortesano del emperador, y el de Nicomedia⁶⁸, así que las sesiones de esa reunión no solo no dieron ningún resultado, sino que le dejaron en una incómoda posición de rechazo y hasta de ofensa a la autoridad imperial.

Esta negativa indignó a Constantino, quien hizo llegar una dura epístola a Atanasio, conminándole a que se presentara ante un nuevo sínodo, a celebrar en 325 en Tiro, esta vez bajo la supervisión de Flavio Dionisio, un antiguo gobernador de Siria.

Conocemos esta carta a través de Atanasio mismo, que la cita pero no la reproduce en su «Apología contra los arrianos»⁶⁹:

«Y a mí el emperador me obligó por medio de una carta suya a que me presentara allí (en Chipre), aún en contra de mi voluntad».

Es muy posible que esta carta sea la que el emperador dirige a todos los participantes en el sínodo que convoca en Tiro y que Eusebio de Cesarea reproduce en estos términos⁷⁰:

1. Contribuiría en gran medida a la prosperidad de nuestra época el que la Iglesia universal estuviera libre de disputas y el que los siervos de Cristo se abstuvieran de todo tipo de ataques verbales. Pero, puesto que algunas personas, espoleadas por una insana rivalidad..., están intentando revolverlo todo –actitud que yo considero un desastre–, me veo obligado a urgiros a que os reunáis sin dilación, a fin de constituíros en la asamblea que defienda a los que tienen necesidad de ayuda, devuelva la salud a los hermanos que están en peligro, restaure la paz entre los miembros que se han separado y corrija el error, mientras sea aún tiempo, de manera que logréis devolver a tantas provincias aquella hermosa armonía que ha destruido de un modo completamente monstruoso la arrogancia de unas pocas personas.

2. Estoy seguro de que convendréis conmigo en que este propósito es agradable a Dios, el Soberano del universo y para mí el objeto supremo de toda plegaria y un motivo de fama perdurable para vosotros, si sois capaces de reestablecer la paz. Así que no lo retraséis más, sino poned decididamente todo vuestro empeño para llevar este asunto

⁶⁸ Cfr. SOZOMENO, *Historia eclesiástica*, II, 25, 1.

⁶⁹ Cfr. ATANASIO, *Segunda Apología*, 71, 2. MIGNE (PG 25, 239-410) la edita con el título *Apología contra los arrianos*. La edición de la Academia Prusiana de las Ciencias la denomina *Segunda apología*. También se la conoce como *Collectio monumentorum* por la gran cantidad de documentos que reproduce. La citamos según la numeración de la segunda: H.-G. OPITZ, *Athanasius Werke*, II, vol. I, parte, Berlín-Leipzig, 1935, pp. 87-168.

⁷⁰ Cfr. EUSEBIO, *Vida de Constantino*, IV, 42.

a una conclusión rápida y correcta en el curso de una asamblea que se desarrolle en la absoluta sinceridad y buena fe que el Salvador, a quien todos servimos, exige especialmente de vosotros.

3. Nada de lo que de mi dependa os faltará. Haré todo lo que habéis mencionado en vuestra carta. He escrito a los obispos que vosotros habéis querido para que acudan y tomen parte en las deliberaciones y he enviado a Dionisio, un hombre con el rango de consular, quien citará a todos los que atenderán al sínodo junto con vosotros, y estará presente para seguir las deliberaciones y para que se observe el debido orden.

4. Si alguno –lo que no espero– osare ahora actuar contra nuestra orden o se negara a asistir, enviaré desde aquí a alguien que le expulse por orden del emperador y que le haga ver con claridad que no hay ningún derecho a oponerse a los decretos imperiales, promulgados a favor de la verdad.

5. Por último, es tarea de Vuestras Reverencias, por medio de un veredicto unánime –evitando cualquier tipo de venalidad o favoritismo, de acuerdo con la disciplina eclesiástica y apostólica–, encontrar el remedio oportuno para los delitos cometidos o los errores, si es que se han hecho, de manera que liberéis a la Iglesia de toda crítica perniciosa, aliviéis mi ansiedad y, al restaurar la bendición de la paz para quienes están ahora divididos, os ganéis la más encumbrada fama.

Que Dios os guarde, queridos hermanos.

El tono de este escrito revela, una vez más, que el interés del emperador va en la línea de mantener la unidad de la Iglesia, como un medio de salvaguardar la paz del imperio. El problema cristológico ha quedado atrás para él, como seguramente también para los protagonistas de estas tensiones que tienen su origen en la lucha por el poder y la influencia dentro de la vida social, que había comenzado a ser cristiana.

El concilio de Tiro

El 11 de julio de 335 Anastasio abandona Alejandría para dirigirse a Tiro con intención de asistir al concilio convocado por el emperador y el 7 de noviembre debe partir al exilio en Tréveris. Lo que ocurrió entre tanto fue una larga y penosa historia de intrigas que acabaron con la paciencia de Constantino y desataron su indignación.

Ante los participantes en la asamblea de Tiro, probablemente presidida por Flacilo, el obispo de Antioquia, Calínico –el obispo meleciano de Pelusio– y el ambicioso Isquiras, que había pretendido ser obispo de Alejandría, sus enemigos presentaron a Atanasio como un prelado arrogante que utilizaba sistemáticamente la violencia para resolver los asuntos eclesiásticos.

Insistieron en la acusación de que había ordenado eliminar al obispo Arsenio, profanar un cáliz propiedad de Isquiras y destruir un trono episcopal. Ellos mismos habían sido maltratados repetidas veces por él. Al menos otros cinco obispos melecianos corroboraron estas acusaciones.

Atanasio se defendió de esos cargos, apoyado por sus partidarios, y comenzó demostrando que no tenían razón de ser: presentó vivo al presunto obispo desaparecido, que simplemente se había escondido, demostró que Isquias no era ni siquiera presbítero y desmanteló una por una las acusaciones, hasta el punto de que el concilio no se sintió en condiciones de tomar una decisión.

Decidió enviar una delegación a la región del lago Mareotis, situada en el delta del Nilo, donde según sus adversarios, Atanasio había cometido la mayor parte de esos delitos. Ya la composición de este gremio colegial dio lugar a duras controversias porque para Atanasio no eran neutrales e incluso uno de ellos, Valente de Mursa, había recibido la primera instrucción cristiana de labios de Arrio. Los trabajos de esta comisión fueron acompañados desde el principio de una oleada de protestas de los partidarios de Atanasio, que condenaban su actitud al realizarlos⁷¹.

Mientras la comisión trabajaba en Egipto, los participantes en el concilio se trasladaron a Jerusalén, donde los obispos consagraron una nueva iglesia del Santo Sepulcro a mediados de septiembre y adoptaron la medida de acoger una vez más a Arrio en el seno de la ortodoxia.

De vuelta en Tiro, escucharon las conclusiones a las que habían llegado los delegados. Estos se quejaron de que Atanasio había eliminado posibles testigos, pero habían logrado la evidencia de que era reo al menos de haber mandado profanar el cáliz de Isquias. El concilio aceptó ese informe y depuso a Atanasio, quien en ese momento había salido ya de Tiro en una balsa, en secreto y protegido por la oscuridad de la noche para escapar de soldados que vigilaban el puerto⁷².

El destierro de Atanasio

La deposición del obispo alejandrino, consumada entre grandes protestas de la mayoría de los obispos egipcios, se basaba en cuatro puntos: 1) su huída delataba su culpa; 2) su negativa a presentarse en 334 ante el concilio de Cesarea era una muestra de desprecio al emperador y a las asambleas de la Iglesia; 3) había aparecido en Tiro rodeado de una pandilla de rufianes –los obispos egipcios partidarios suyos– que entorpecían las tareas del concilio, mientras él maltrataba a sus colegas; 4) la comisión enviada a Egipto había comprobado suficientemente que era verdad la historia del cáliz de Isquias.

El concilio recibió en la comunión eclesiástica a los melecianos, reiteró la ortodoxia de Arrio y nombró un nuevo obispo de Alejandría, cuyo nombre no se menciona.

⁷¹ Cfr. ATANASIO, *Segunda Apología* 73, 2-81, 1.

⁷² Cfr. ATANASIO, *ibid.*, 82, 1. *Apología ante Constancio* 1, 3.

Seis de los participantes más significativos –Eusebio de Nicomedia, Teognis de Nicea, Patrófilo de Escitópolis (Bésan, en la decápolis de Palestina), Eusebio de Cesarea, Ursacio de Singidunum (Belgrado) y Valente de Mursa– llevaron en persona a Constantinopla las decisiones del concilio. Pero se encontraron con que Atanasio se les había adelantado y había logrado anular sus efectos, mostrándose dispuesto a defenderse en presencia del emperador de los reproches tramados por sus enemigos.

En este punto las versiones de lo ocurrido difieren. Una parte de la historiografía que se ha ocupado de estudiar las fuentes llega a la conclusión de que Atanasio ha manipulado una carta del emperador, en la que este invita a los obispos a participar en los actos conmemorativos de su trigésimo año de gobierno, de modo que parece haya sido dirigida a los participantes en el concilio de Tiro, reprochándoles su partidismo e invitándoles a acudir ante el a Constantinopla a fin de que se pueda dilucidar la causa de Atanasio con justicia⁷³.

Otros autores no entran en esa discusión, sino que dan por sentado que esa carta era una invitación a la celebración del treinta aniversario de su reinado y que, tras la conclusión del sínodo de Tiro, cuando la delegación de obispos que va a asistir a esa ceremonia llega a Constantinopla, inmediatamente se da cuenta de que el emperador está de nuevo a favor de Atanasio y serían necesarios nuevos argumentos para hacerle cambiar de parecer⁷⁴.

No se dan por vencidos y pronto encuentran uno contundente: le acusan de haber impedido que zarparan de Alejandría barcos cargados de grano con destino a Constantinopla.

Constantino exige una contestación a este nuevo cargo en un tono amenazador. Atanasio se defiende como puede, alegando que no está en su poder tomar una medida semejante⁷⁵. Sus adversarios insisten en que es un hombre rico, influyente y sin escrúpulos y le recuerdan su intransigencia con Arrio, cuya ortodoxia ha sido confirmada tanto en Jerusalén como en Tiro.

Cuando Atanasio pierde la serenidad y advierte a Constantino que será Dios quien profiera el juicio definitivo entre ellos, le envía al destierro. Pero no le depuso de su sede, ni siquiera lo intentó; simplemente le suspendió de su cargo hasta que se concluyera la investigación consiguiente. El obispo abandonó Constantinopla con destino a Tréveris el 7 de noviembre de 335, siendo aún titular de la sede de Alejandría.

⁷³ Atanasio incluye esta carta en su *Segunda Apología* 86, 2-12. Por la manipulación de este documento están las anotaciones a la edición crítica de H.-G. OPITZ, *Athanasius Werke*, II, 1, pp. 164-167. No pone en duda su autenticidad E. HERMANN-OTTO, *Konstantin der Grosse*, pp. 128 ss.

⁷⁴ Cfr. T. D. BARNES, *Athanasius and Constantius*, pp. 23-25.

⁷⁵ De todas estas acusaciones se defiende ATANASIO en su *Segunda Apología* 9-13.

Y en los dos años que siguieron hasta su muerte, Constantino, ni aceptó el nombramiento de un nuevo titular propuesto por los adversarios de Atanasio, ni llamó a este del exilio por más que intercedieran por él sus partidarios⁷⁶.

La historia de Atanasio es paradigmática. El exilio al que fue sometido obedece en definitiva a razones políticas. Lo que induce a Constantino a aplicar contra él esa pena, es el delicado problema del abastecimiento de la segunda capital del imperio, que llevaba su nombre, y que no podía correr ese peligro, que habría acarreado una perturbación grave de orden público y en definitiva un menoscabo a su poder. Ya sólo este hecho nos permite llegar a claras conclusiones sobre su postura ante las cuestiones que afectan a la Iglesia en general y al arrianismo en particular. Pero, como hemos visto a lo largo de estas páginas, hay otros indicios que permiten matizar su actitud con más precisión.

CONCLUSIONES

De una parte, hay que tomar en serio sus declaraciones ortodoxas en los pasajes de sus documentos más directamente doctrinales, que parecen ser consecuencia de su sincera actitud íntima ante las verdades de fe.

De otra, sus medidas prácticas, también en el terreno que afecta directamente al gobierno de la Iglesia, dan la impresión de obedecer a razones políticas.

Esta cesura se puede detectar ante todo en el destino de Eusebio de Cesarea y Atanasio de Alejandría. Los dos son obispos, los dos se ven envueltos de un modo directo en el problema arriano. El primero se mantiene en su cargo a pesar de su condescendencia con la herejía, que le había valido una primera condena en el sínodo de Antioquía, previo a Nicea; el segundo sale al destierro años después, a pesar de que en Nicea había triunfado su línea⁷⁷.

Atanasio sella su suerte, no mientras las discusiones se mantienen en un plano doctrinal en el que Constantino comulga con él, ni siquiera cuando es víctima de intrigas y acusaciones más o menos disciplinarias, sino en cuanto osa poner en peligro la estabilidad del orden público, amenazando con dejar sin el abastecimiento del trigo egipcio a Constantinopla.

Pero algo análogo cabe decir de otros conspicuos exponentes del conflicto: Eusebio de Nicomedia, ferviente partidario de Arrio, y hasta muy cercano al emperador

⁷⁶ En este tiempo Constantino tendría que atender a otro frente en su política eclesiástica: la condena de Marcelo de Ancira en el sínodo de Constantinopla de 336.

⁷⁷ En realidad su caso no es exactamente el mismo porque, como ya hemos apuntado, Eusebio gozaba de un puesto privilegiado en la benevolencia del príncipe, ya que entre otras muchas cosas fue el encargado de componer los discursos en honor del emperador con ocasión del vigésimo y el trigésimo aniversario de su subida al trono, así como el de su oración fúnebre a su muerte.

Licinio, no aceptó firmar la condena a Arrio en Nicea y sin embargo, tras un corto período de destierro, se vuelve a incorporar a su sede y en calidad de tal es uno de los protagonistas principales de las asechanzas contra Atanasio.

Por el contrario, Eustasio de Antioquía, que acabó criticando abiertamente la teología de Orígenes, en algunas de cuyas tesis se apoyaban los arrianos, fue tachado de hereje y depuesto, acabando sus días desterrado en Tracia.

Marcelo de Ancira, a su vez, por haberse negado a asistir a la celebración del 30 aniversario del imperio de Constantino para no coincidir en el con los arrianos rehabilitados, fue acusado de alta traición, condenado por hereje y depuesto, sin que lograra jamás una total rehabilitación.

Hay que decir también, por precisión, que los destierros de que hablamos no tuvieron el mismo carácter. Por ejemplo, el que sufrieron Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea fue fruto del concilio, provocado por motivos doctrinales, y acompañado del deseo de Constantino para que se procediera al nombramiento de nuevos obispos para esas diócesis.

El de Atanasio, por el contrario, no tuvo el carácter de la pena que imponía el emperador a un obispo condenado o depuesto por una asamblea eclesiástica. De hecho, se negó a reconocer al sucesor que los enemigos de Atanasio le presentaron.

De otra parte, en junio de 337, poco después de la muerte de Constantino, su hijo Constantino II le permite volver del destierro y el 23 de noviembre Atanasio se reincorpora a la sede alejandrina.

Por tanto, cabe concluir que las intervenciones de Constantino en este conflicto son claras en lo que afecta al debate teológico, pero en definitiva están sometidas a razones políticas. Su primer objetivo es la salvaguarda de la unidad dogmática por lo que afecta al orden público y no tolera ningún peligro para este, venga de donde venga.

Se ha puesto una y otra vez de relieve la ambivalencia de su postura respecto a la religión –protección al cristianismo, tolerancia ante la fe pagana–, y algo análogo se aprecia en la que adopta frente al arrianismo: se detecta una grieta entre lo que dice que cree y lo que ordena. A ambos niveles, sin embargo, es el mismo: el detentador de un poder absoluto, cuya unidad está dispuesto a mantener por encima de toda otra consideración.

Le importa la ortodoxia, pero como medio para mantener la unidad de la Iglesia y en esa línea es indulgente y comprensivo con las dos partes: con Arrio, a quien perdona y reintegra en cuanto da una señal de buena voluntad, y con Atanasio, a quien defiende una y otra vez de las asechanzas de sus enemigos.

Ahora bien, en cuanto el uno provoca un cisma y el otro pone en peligro la paz social no duda un minuto en aplicar medidas contundentes: al uno le anatematiza y entrega sus obras al fuego⁷⁸ y al otro le envía al destierro.

En definitiva, Constantino no pudo resolver el conflicto arriano, que quedó abierto durante siglos, más allá de las cuestiones teológicas que serían zanjadas en el segundo concilio ecuménico de Constantinopla en 381, por culpa de sus implicaciones políticas que configurarían en buena parte la historia de la Iglesia hasta bien entrada la Edad Media.

De toda esta azarosa y apasionada historia cabría sacar algunas conclusiones que resumiría en tres:

1. El emperador toma en su mano –tras la experiencia donatista– la solución de este conflicto doctrinal en el seno de la Iglesia: convoca un concilio ecuménico, está presente e incluso preside sus sesiones, hace todo lo que está en su poder para que las conclusiones sean aceptadas y se apliquen.

2. Cuando la polémica deriva hacia la intriga y las luchas de poder, la remite a los obispos y permanece alejado de sus asambleas: Cesarea, Jerusalén, Tiro. Su intervención se interesa exclusivamente por el restablecimiento de la unidad entre ellos.

3. Hace sentir su poder y toma medidas de carácter político, cuando las diferencias alcanzan un grado tal de apasionamiento que ponen en peligro el orden público. Esta es la explicación de su dureza con Atanasio: desde el punto de vista doctrinal está de acuerdo con él, pero basta una acusación de que amenaza la paz social para que lo condene al destierro.

⁷⁸ De ahí que su única obra conocida, *Thaleia*, ha llegado hasta nosotros por medio de citas de Atanasio de forma muy fragmentada y no permite reconocer ni siquiera su género literario, mucho menos su contenido.